

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la adjudicación por el Ministerio de Defensa a la empresa Zapping Publicidad, S.L del contrato con objeto la Creatividad para la campaña de proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y captación.

Congreso de los Diputados, 9 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 31 de marzo de 2.017, el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 77 publicó un Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se convocó licitación pública para la Creatividad para la campaña de proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y captación, por tramitación Ordinaria y procedimiento Abierto, con un Presupuesto base de licitación por importe total de 162.140,00 euros.

El día 10 de julio de 2.017, el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 163 publicó el Anuncio de formalización de contratos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa con objeto de contratar la Creatividad para la campaña de proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y captación. Expediente: 2017/SP01010020/00000057. El Valor estimado del contrato es de 134.000,00 euros, y su Presupuesto base de licitación tiene un Importe neto de 134.000,00 euros.

La fecha de adjudicación es de 18 de mayo de 2017, y la de formalización del contrato el 26 de mayo de 2017. El Contratista finalmente adjudicatario del contrato es la empresa de comunicación Zapping Publicidad, S.L., por haber presentado la oferta más ventajosa para la Administración.

Al día siguiente, el Confidencial digital publicaba esta adjudicación, señalando que el Ministerio de Defensa recurrirá al marketing para reclutar nuevos miembros del Ejército, encargando a una agencia una campaña que convierta las Fuerzas Armadas en algo atractivo para más candidatos y mejor cualificados.

Otros medios señalan que el objeto del contrato es acercar la imagen de las Fuerzas Armadas a la sociedad e incrementar el atractivo de incorporarse a filas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

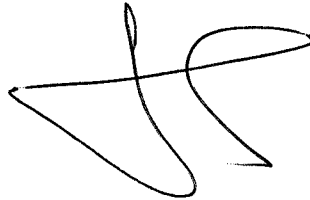
1º.- ¿Cuál es el fin concreto que se persigue con el Contrato adjudicado el 18 de mayo de 2017, y formalizado el 26 de mayo de 2017 a la empresa de comunicación Zapping Publicidad, S.L.?

C.DIP 48147 25/09/2017 12:49

2º.- ¿Qué entiende el Ministerio de Defensa por la expresión contractual “Creatividad para la campaña de proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y captación”?

3º.- ¿Quiénes son los destinatarios principales de la campaña que se persigue con este contrato?

4º.- ¿El año 2.016 se formalizó algún contrato para realizar campaña de publicidad de las Fuerzas Armadas?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos